



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 257.629 (5)	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
MICROFILMADO MICROFICHAS		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A01M9/17/W</i>
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CEBADERO-COMEDERO-MOVIL-RATICIDA"

71 SOLICITANTE (ES)
APLICACIONES CIANHIDRICAS, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. José Antonio 29 - MADRID

72 INVENTOR (ES)
D. Fernando Tello Arredondo

73 TITULAR (ES)
APLICACIONES CIANHIDRICAS, S.L.

74 REPRESENTANTE
M. SCHICK

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se presenta en España, por VEINTE años, a favor de la firma Aplicaciones Cianhídricas, S.L., establecida en Avda. José Antonio nº 29, Madrid, de nacionalidad española, por:

5.-

"CEBADERO COMEDERO MOVIL RATICIDA"

La presente invención se basa en las mejoras introducidas en el "cebadero comedero movil raticida" que han aparecido hasta el momento en el mercado, teniendo este, unas cualidades de utilización muy superiores a las de análoga misión, tanto por su sencillez y eficacia como por su racional diseño.

10.-

Se basa la invención en un dispositivo que hace de comedero, en el cual se coloca un producto venenoso, apto para su ingestión por los roedores, producto que es del tipo de los raticidas existentes en el mercado.

15.-

Se trata con el empleo de este dispositivo, de aprovechar el máximo del producto que permite el exterminio, a la ingestión del roedor, cuidando de no desperdiciarlo, para lo que se tiene previsto

20.-

to en este dispositivo, una perfecta colocación del mismo.

5.- El dispositivo en cuestión, se halla integrado por un cuerpo de forma cilíndrica (o de otra forma) y abierto por sus extremos y construido en material de bajo coste económico (cartón endurecido, plástico, etc) teniendo su apoyo sobre la generatriz del cilindro (o canuto) y semiobturándose la entrada y paso por el interior previa colocación de medias circunferencias (piezas en media luna de igual material al del cilindro) a escasa distancia de los extremos de dicho cilindro, para permitir la introducción de la cabeza del roedor pero no el cuerpo. Con lo descrito, se ve fácilmente que se alberga en el interior, lo que constituye con la limitación de las dos piezas extremas (medias circunferencias), un pesebre o comedero, del producto allí alojado, evitándose que el mismo se esparza por el suelo, se pisotee o ensucie y mezcle con los excrementos de los roedores, consumidores del mismo, evitando también contamine a los animales ajenos a los que se aplica el producto.

10.- Desde el punto de vista de la industrialización, se logra una notable mejora con esta invención, que lleva anexa una economía de tiempo, lo que trae consigo una mayor producción.

15.-

20.-

25.-

Los dispositivos y medios que pueden emplearse, para el logro del fin perseguido, son varios y sin ofrecer novedad alguna en cuanto a su concepción. Dispositivos todos ellos conocidos y empleados en otros fines pero con perfecto aprovechamiento, para este procedimiento.

5.-

Todos estos antecedentes, han llevado a desembocar, en los perfeccionamientos a los que se refiere la presente Memoria, los cuales tienen a eliminar cuantos inconvenientes existen en la actualidad y proporcionar indudables ventajas.

10.-

A continuación, se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos aludidos, con referencia a la hoja única de plano que se acompaña, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle, que no alteren fundamentalmente, las características esenciales que están a continuación reivindicadas.

15.-

20.-

La figura primera ofrece una vista en perspectiva de conjunto del aparato objeto del sistema.

25.-

La figura segunda muestra en alzado frontal del citado aparato.

La figura tercera presenta la planta en sección diametral para vista interna.

La numeración que acompaña a las figuras es la que a continuación se señala:

- 1.- Cuerpo envolvente (tubo hueco cilíndrico)
- 2.- Depósito-Tolva producto raticida (comedero pasero)
- 3.- Apoyo-sustentación en suelo
- 4.- Separador-impedidor, entrada roedor a tubo.

10.- Dispuesto el aparato (fig. 1) en suelo, este se sustenta sobre patas apoyo (3), habiendo realizado la carga del depósito-comedero (2) hasta la mitad del cilindro, de forma que el aire pase por el interior del cuerpo envolvente (1); el roedor se aproximará y sin lograr entrar en el interior del cilindro, pues se le impide el separador (4) tomará e ingerirá del raticida, no pudiendo esparcirlo por el suelo. Esta disposición evitará que tomen del mismo otro tipo de animales, como perros, etc.

15.- La forma, materiales, dimensiones, así como cuanto sea accesorio o secundario, podrán ser variables siempre que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de los perfeccionamientos que se describen.

20.- Describen suficientemente la naturaleza y alcance del Modelo, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo, las-

25.-

siguientes particularidades, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio del Modelo de Utilidad que se solicita, con arreglo a las siguientes reivindicaciones.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

5.- 12.- "Cebadero comedero móvil raticida, caracterizado por comprender un dispositivo que hace de comedero y en el que se coloca en su interior un producto venenoso, de apetecible ingestión por roedores, a los que va destinado el consumo del mismo, en campañas de combatividad contra las plagas.

10.- 24.- Cebadero comedero móvil raticida, según la reivindicación 1, caracterizado por comprender un cuerpo en forma cilíndrica, tubo o canuto, abierto por sus extremos en los cuales y a poca distancia de estos y en su interior, en sentido perpendicular a la generatriz del cilindro (ésta, en contacto con el suelo) se acoplan dos semicircunferencias o medias lunas, que permiten el paso del aire (por el interior del cilindro) introducción del producto y aproximación del roedor, para ingerir el mismo, al introducir dentro del cilindro su cabeza y no así su cuerpo, pues se le impiden las medias lunas de entrada al cilindro o tubo.

20.- 32.- Cebadero comedero móvil raticida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender dispositivo de anterior reivindicación,

por el cual se impone el evitar se esparza el producto, se pisotee o ensucie, al mezclarse con excrementos y evite el que sean consumidores del producto de otros animales, ajenos a los que se aplica el producto.

3.-

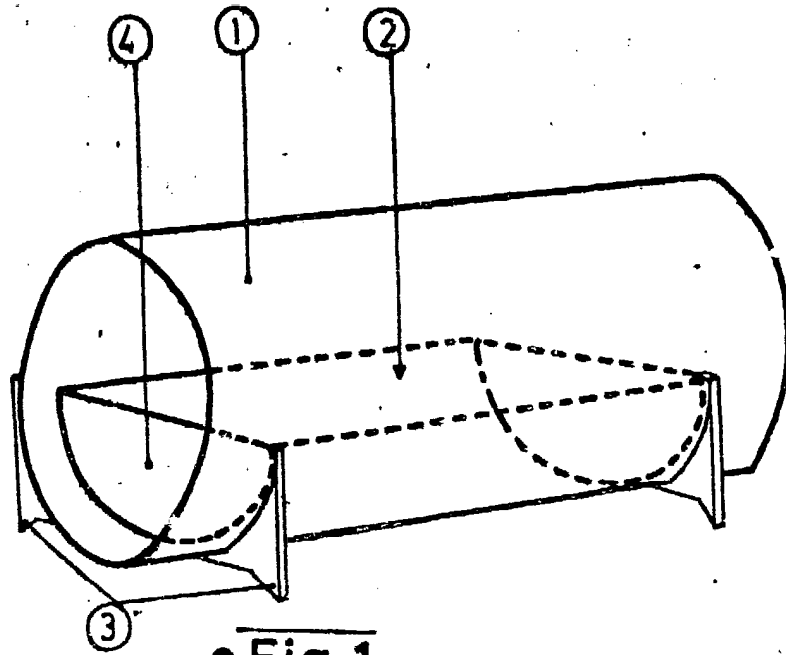
4a.- CEBADERO CONSIDERO MOVIL RATICIDA.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras en dos espacios.

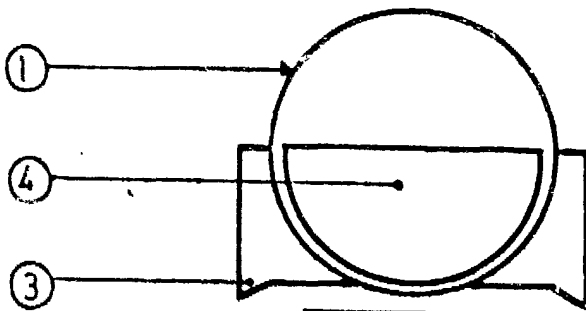
10.-

Madrid,

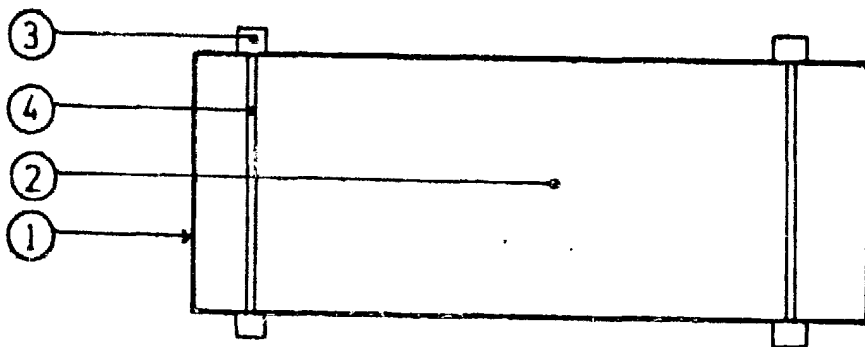
16 JUN. 1981



• Fig.1



• Fig.2



• Fig.3